



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 MAY 2015

VISTO: El Expediente FCE-S01:0000389/2015 - Facultad de Ciencias Económicas – Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CS N° 048/03 se aprobó la creación de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo del referido instrumento legal.

QUE, ante el nuevo proceso de acreditación de la mencionada Carrera de Posgrado, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), ha realizado sugerencias de modificación del Plan de Estudios vigente, por lo que se hace necesario ajustarlo a las observaciones recibidas.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho N° 021/15 obrante a fs. 11, sugiere la aprobación de la referida propuesta.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Mayo de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 031-15

haa


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgster. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones